



Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día lunes veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Lic. Leslie Gabriela Olvera Becerra, Coordinadora de Archivos Institucional, Vocal; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, Invitado; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula B del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Revisión de la Respuesta otorgada por la Dirección de Administración a fin de dar respuesta a la solicitud de información 1224500014318, toda vez que se envía una versión pública.
- 4.- Revisión de la respuesta otorgada por la Dirección de Administración, a fin de dar respuesta a la solicitud de información 1224500014518, toda vez que se envía una versión pública.
- 5.- Avances del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. *Se firmó*
2. Aprobación del Orden del Día, *mismo que fue aprobado:*

Referente al punto 3, en uso de la palabra el Lic. Arvizu comentó que la Dirección de Administración envió oficio DA/EMM/650/2018 a fin de completar la respuesta de la solicitud de información con número de folio 1224500014318, y en el cual proporcionó un CD que contenía la versión pública del contrato de la empresa denominada "Servicios Estrella Azul de Occidente S.A de C.V", por lo que una vez que fue revisada la información por los integrantes del Comité de Transparencia, acordaron que cumple con la información solicitada por el usuario y dan por aprobada la versión pública e instruyen a la Unidad de Transparencia envíe la información al usuario a través del medio que señaló para recibir todo tipo de notificaciones.

Referente al punto 4, en uso de la palabra el Lic. Arvizu comentó que la Dirección de Administración envió oficio DA/EMM/640/2018 a fin de completar la respuesta de la solicitud de información con número de folio 1224500014518, y en el cual anexó dos facturas en las que testó el RFC de un particular por considerarse dato personal, en este sentido, y una vez que fue verificada la información por los integrantes del Comité de Transparencia, determinaron que se encuentra debidamente testado y fundamentada la información y con ello dan por aprobada la versión pública propuesta por la Dirección de Administración e instruyen a la Unidad de Transparencia se envíe la información al usuario a través del medio que señaló para recibir todo tipo de notificaciones.

- 1 -



Instituto Nacional de Pediatría
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



En cuanto al Avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2018 el Lic. Arvizu menciona que el propósito de presentarlo, es con el fin de identificar si se está realizando de manera óptima e identificar los puntos donde se requiere replantear la estrategia para su mejor aplicación, como ejemplo mencionó la donación a la CONALITEG que se programó para el ejercicio 2017 y que se llevó a cabo hasta el primer cuatrimestre de 2018.-----

En uso de la palabra la Lic. Olvera comentó: los procesos tales como, aplicación del CADIDO 2017, Inventarios Generales, capacitación y difusión, donación a la CONALITEG, designación, ratificación y/o modificación de Responsables de Archivo de Trámite (RAT), diagnósticos documentales, continuidad en la creación de un Sistema de Correspondencia (SIGO), y apoyo de servicio social, han sido favorables y han ido a la alza casi en su totalidad, ya que cada proceso ha ido avanzando de acuerdo a los periodos de compromiso establecidos, exceptuando la elaboración de la Guía General de Archivos pues este proceso depende en gran medida de la elaboración correcta y entrega de inventarios a la Coordinación de Archivos.-----

De manera puntual, la Lic. Olvera expresó que el avance en la revisión de los inventarios generales entregados hasta la fecha es del 83% recibidos los cuales aún no los revisan, esto es 62 inventarios del 2017 y solo 18 del 2018, algunos se quedaron hasta noviembre de 2017 y pretendían entregar en octubre que es la fecha de entrega para el área de archivo; la Guía general de archivo se pensaba empezar a trabajar a partir de marzo hasta octubre, sin embargo como se han recibido pocos inventarios y estos están mal no se puede realizar la Guía, porque la Guía se compone de toda la estructura de los inventarios la cual se debe publicar en el portal del Instituto y estaría errónea.-----

En relación a la capacitación y difusión comentó que se programó para que se llevara a cabo todo el año de lo cual se tiene un 100%, debido a que capacitaron a los 90 RATs designados, en cuanto a la donación a la CONALITEC se realizó una entrega de 4.5 toneladas, sin embargo no se tiene la documentación oficial que dé soporte a la entrega, debido a que la CONALITEC cuenta con 30 días hábiles para realizar la entrega de la documentación; en relación a la designación, ratificación y modificación de los responsables de archivo de trámite se cuenta con 90 RATs un 90% en relación con los 100 programados para 2017, solo faltan 10 del área médica.-----

Sobre los diagnósticos documentales comenta que son dos tipos, uno sobre puntos muy específicos y otros donde se revisa por completo todo lo que concentran y solo se realizaron 5 visitas, sobre el sistema SIGO comentó que se trabajó hasta la primer parte del proceso que era el registro de oficios en el sistema, sin embargo en diciembre de 2017 ya no se avanzó, se tienen pláticas con el Ing. Misael para continuar con la segunda parte.-----

En cuando al proceso de "Apoyo de Servicio Social" actualmente ya se cuenta con un prestador pero se encuentra aún en capacitación pues no cuenta con el perfil de Archivista para la revisión de los inventarios documentales con la finalidad de que apoye en este proceso ya que solo son dos personas en el área y no han podido avanzar en la revisión. -----

Se mostró un concentrado donde se establecen todas las áreas que ya cuentan con un RAT, quienes son, si se han capacitado o no y si han entregado o no inventarios documentales; todo ello con la finalidad de observar la movilidad que la mayoría de los RATs tienen y la importancia de la



Instituto Nacional de Pediatría
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



capacitación a niveles de mando para la sensibilización de la importancia que existe en materia de archivos.-----

La C.P. Mancera preguntó sobre las bajas, cómo se construyó el indicador, y cuál es la información que se consideró para éste, la Lic. Olvera respondió que lo desconoce y que en pláticas con la Lic. Flores ha solicitado le indique como se realizó la calibración del indicador porque no tiene un antecedente de cómo se realizó, solo sabe que tiene que llegar a un porcentaje; en relación a este punto el Lic. Arvizu comenta que el indicador se ajustó en 2016 debido a que la programación que se realizó fue muy alta, recuerda que la Lic. Adelaida se acercó con la Lic. Flores y se tomó un criterio para construir el indicador.-----

Con respecto al avance presentado del PADA el Lic. Arvizu comentó que el objetivo era realizar un diagnóstico sobre el por qué no se ha podido realizar el inventario de manera correcta siendo esto el resultado o entregable de las capacitaciones que se otorgan; por lo que se le pidió a la Lic. Olvera realizará una línea del tiempo sobre la movilidad de los RATs, considerando el perfil.-----

El Lic. Arvizú comentó que se tiene contemplado que la capacitación a los RATs debe realizarla la C. Jeny Garnica Dorantes, pues posterior a un año y medio que ha trabajado de manera directa con la Lic. Olvera, Coordinadora de Archivo, y de la experiencia adquirida se considera que al día de hoy cuenta con el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar este proceso y de esta manera la Lic. Olvera podría enfocarse en la capacitación de Jefes de servicio y/o departamento, así como a los Subdirectores y Directores de área para sensibilizarlos en la importancia de los archivos y su control en todos los niveles para el periodo del segundo semestre de 2018.

El Lic. Arvizu, retomó el tema de los inventarios y preguntó a la Lic. Olvera que cuántos ya están correctos, la Lic. Olvera comentó que solo ha revisado el de enseñanza y aún no estaba correcto a pesar de que está la Lic. Solís, se modificaron y los volvieron a enviar para su revisión y al revisar todo está bien menos el nombre del expediente, y esto es donde las áreas tienen mayor conflicto o dudas de cómo deben nombrar sus expedientes el Lic. Arvizu pregunta sobre los que han pedido asesoría, la Lic. Olvera comenta que un problema con las áreas es que aún no les queda claro que las series del CADIDO son por procesos y no por áreas; el Lic. Arvizu comenta que el trabajo se debe enfocar a cuales son las variables por área que no están permitiendo avanzar.

La C.P. Fanny Mancera comentó la importancia de la capacitación a mandos medios y superiores, pues si no se tiene claridad en cómo se debe de clasificar y archivar y su importancia, ya que no se permea la responsabilidad y se cae en el error de que los asistentes de oficina, archivan por diversos métodos y no de manera correcta. -----

A C U E R D O S

----- **INP.CT.8SO.2018.ACU-1.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la respuesta emitida por la Dirección de Administración mediante su oficio DA/EMM/640/2018 respecto a la solicitud de información con número de folio 1224500014518-----

----- **INP.CT.8SO.2018.ACU-2.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la respuesta emitida por la Dirección de Administración mediante su oficio DA/EMM/650/2018 a fin de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500014318.

INP.CT.8SO.2018.ACU-3. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la propuesta de capacitar al personal de mandos medios y superiores en el segundo

- 3 -



Instituto Nacional de Pediatría

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



semestre del año. -----

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría. -----

-----CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo nada más que acordar en la presente Sesión se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del 2018, celebrada el veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.-----

FIRMAS

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNY MANGERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de Control
en el Instituto Nacional de Pediatría.

LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL,
Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos

LIC. LESLIE GABRIELA OLVERA BECERRA
Coordinadora de Archivos Institucional

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia

NOTA: Estas firmas forman parte de la 7ma. Sesión Ordinaria del 2018 del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día 23 de julio de 2018, la cual consta de 4 fojas útiles.-----